Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 19 de Octubre de 2000

EXPEDIENTE Nº 8353/00

RES. D. Cs. Ex. Nº 243/00

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por el alumno, Sr. Jorge Daniel Gerez - L.U. Nº 207.438 para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de Contador Público Nacional (Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.S.a. – Plan/85), con las que corresponden al Plan de estudios de la Carrera de Electrónico Universitario (Plan/97) de esta Facultad;

El informe de las cátedras (fs. 14 vta.) y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 15 de las presentes actuaciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Acordar aL Sr. JORGE DANIEL GEREZ - L.U. Nº 207.438 reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de Contador Público Nacional (Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.S.a. – Plan/85), con las que corresponden al Plan de estudios de la Carrera de Electrónico Universitario (Plan/97), según se explicita seguidamente:

ELECTRONICO UNIVERSITARIO-PLAN/97		CONTADOR PUBLICO NAC. – PLAN/85
DIRECTAS:		
ANALISIS MATEMATICO 1	por	Matemática II

Es: 1 (una) materia reconocida

ARTICULO 2º: Informar al Sr Gerez que para obtener reconocimiento en la asignatura MATEMATICA 1, conforme a lo aconsejado por la cátedra respectiva, **deberá rendir una prueba complementaria sobre : Espacio Vectorial – Ortogonalidad – Transformaciones Lineales – Diagonalización.** Otorgándosele un plazo de hasta el 31/07/01 a tal fin.

ARTICULO 3º: Dejar establecido que los reconocimientos otorgados por la presente Resolución quedarán condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, conforme a lo establecido por la Res. Nº 372/80.

ARTICULO 4º: Hágase saber al alumno recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESÉRVESE.

Sz

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas